



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la Memoria y la Cuenta General del ejercicio 2016 de la Universidad Miguel Hernández.

De conformidad con la legislación aplicable en materia presupuestaria al sector público, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y la Ley 2/2003, de 28 de enero, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas;

A tenor de lo dispuesto en el art. 126 de los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Obtenida la liquidación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, y elaborada la Cuenta General del año 2016;

En virtud de lo dispuesto en el art. 36 de las Normas de Ejecución del Presupuesto vigente;

Y vista la propuesta que formula la Gerente de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión extraordinaria de 7 de abril de 2017, ACUERDA:**

Aprobar la Memoria y la Cuenta General de la Universidad Miguel Hernández de Elche del ejercicio 2016, así como proceder a su elevación al Consejo Social para su aprobación definitiva.